MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4524

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS PARA LA DIRECCION DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES" – ID N.° 399.475

Asunción, 21 de octubre de 2021

Visto: El memorando DGAF N.° 1350 del 14 de octubre de 2021, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa N.° 17/2021 "Adquisición de Impresos Varios para la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses"– ID N.° 399.475; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

En ese sentido, la Dirección Administrativa de Gabinete Técnico de Investigación, solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del memorando N.° 556 del 07 de junio de 2021, acompañado de la Justificación correspondiente.

De acuerdo con la nota UOC N.º 428 del 11 de agosto de 2021, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa N.° 17/2021 "Adquisición de Impresos Varios para la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses"– ID N.° 399.475, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico UOC N.° 43/2021, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El acta de Apertura de Ofertas de fecha 01 de setiembre de 2021 y de Evaluación de fecha 08 de setiembre de 2021, para el procedimiento de Contratación Directa N.° 17/2021 "Adquisición de Impresos Varios para la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses"– ID N.° 399.475, se elevó a consideración y se recomendó, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa: Gráfica Mateco de Maria Teresa Colombino Lailla, de conformidad al artículo 28 y 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021, aprobado por Ley 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021", según lo establecido en el Decreto 4780/2021 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 194 del 03 de agosto de 2021, por un monto de G. 26.437.500 (veintiséis millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos).

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 78 del 11 de octubre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Marco Antonio Alcaraz Recalde
Fiscal Adjunto

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº de Documento: 419

Fecha: 25 OCT. 2021 Hora: 08:40

Recibido por: Fátima Giménez

Firma: Direc. Gral. de Administración y Finanzas Min. Público

Original en un Bibliorato.

Ministerio Público
Poder Público del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
A LA DIRECCIÓN DE: UOC

- ☐ Para Proceso Administrativo Correspondiente
- ☐ Para su Análisis e Informe
- ☐ Para su Conocimiento
- ☐ Proceder Conforme Disponibilidad
- ☐ Proceder Conforme Reglamentaciones Vigentes

Obs.:

Director General

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Fecha de Recepción: 25/10/2021 **Hora:** 10:02

Recibido por: Aracely Benítez
Asistente
Ministerio Público

Firma: Nº Exp.:

Unidad Operativa de Contratación

Obs: Original y 01 Bibliorato

094137

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4524

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS PARA LA DIRECCION DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES" – ID N.° 399.475

A ese respecto, por memorando UOC N.° 529 del 13 de octubre de 2021, la Unidad Operativa de contratación elevó a consideración la adjudicación de la Contratación Directa N.° 17/2021 "Adquisición de Impresos Varios para la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses"– ID N.° 399.475, a la empresa: Gráfica Mateco de Maria Teresa Colombino Lailla.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

1. **Adjudicar** la presente Contratación Directa N.° 17/2021 "Adquisición de Impresos Varios para la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses" – ID N.° 399.475, a la empresa Gráfica Mateco de María Teresa Colombino Lailla, por el monto total de G. 16.200.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos mil), en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

					GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Impresión de certificados varios - Certificado de Defunción	Unidad	BLOCK	500	GRÁFICA MATECO	NACIONAL	24.000	12.000.000
2	Impresión de formularios varios - Levantamiento de Cadáver	Unidad	BLOCK	500	GRÁFICA MATECO	NACIONAL	8.400	4.200.000
							Precio Total	16.200.000

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme a la Ley 6472/2021 y el Decreto 4780/2021 que establece la vigencia de la mencionada Ley para el Ejercicio Fiscal 2021.

4. **Establecer** que las facturas presentadas de acuerdo a la presentación de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6472/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5. **Comunicar** notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Marco Antonio Alcaraz Recalde
Fiscal Adjunto